



En el pueblo de San Quirico de Barrasa a quince de octubre de mil novecientos diez y seis. Siendo las quince se reunieron en el salon consistorial los señores concejales del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas quien la declaro abierta, leyendose el acta de la anterior que quedo aprobada.

Y sin asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando esta acta los señores concejales concurrentes, de que certifico.

El Alcalde Presidente

Miguel Brusi

Antonio Tiro Das e Salas

Meliton Vila

Felipe Llado

Jose Puermat

El Secretario  
Jose Riera

En el pueblo de San Quirico de Barrasa a veinte y dos de octubre de mil novecientos diez y seis. Siendo las quince se reunieron en el salon consistorial los señores concejales del Ayuntamiento al margen expresados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas, quien la declaro abierta, leyendose el acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta por el infrascripto secretario, de orden de la Presidencia, de la comunicacion de la Direccion de la Sociedad Anonima Anuario Bailly Bailliere y Riera Reunidos cediendo a este Ayuntamiento el numero 4372 (cuatro mil

trecientos setenta y dos para optar a los regalos a que se refiere el prospecto que mandaron oportunamente; acordandose que se deposite dicho documento en la caja de guardas capitales.

En mismo se dio cuenta del oficio de la Cruz Roja de Taboada, dando las gracias al Ayuntamiento por las atenciones de que fue objeto la brigada de camilleros el día de la vuelta a este pueblo. Interceder con satisfacción, los señores concejales acordaron además, que se archive el oficio de referencia.

Desde luego se dio lectura al presupuesto por el agente arcaero del Ayuntamiento, resultando de los cobros y pagos efectuados durante el primer semestre del año actual por el señor Subiraachs un saldo de ciento veinte pesetas veinte y cuatro centimos a favor de este Municipio. Y encontrado conforme dicho documento, los señores concejales acordaron por unanimidad aprobarlo, remitiendo uno de los ejemplares al señor Subiraachs, con la nota de aprobación.

Entrando en la orden del día, el señor Alcalde Presidente manifiesta, que apesar de las atenciones que el Ayuntamiento tiene a los deudores en fondos municipales, por deudas de consumo, arbitrios y retidos desde el año 1912; apesar de las proyecciones y ancos para liquidar los deudas de referencia, se nota una resistencia pasiva en saldar los deudas, haciendo los deudores caso omiso de las ordenencias de esta Alcaldia. Uge como seria medida para que el Ayuntamiento ingrese los recursos presupuestos para liquidar antes de fin a año las obligaciones que están a su cargo que se quean cubiertas a unas mil trescientas pesetas; y a este efecto, espero que los señores concejales, en bien

